

Acuerdo No. 005 de Junio 25 de 2025
**"Por medio de la cual se hace una modificación al presupuesto general
de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la
vigencia fiscal del año 2025"**

LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE E.I.C.E.

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 489 DE 1998 ART. 90 LITERAL E, EL ARTÍCULO 23 DEL DECRETO 115 DE 1996, DECRETO 084 DE 2021, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 9 NUMERAL 25 DEL ACUERDO 010 DE 2021, EMANADO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE AMABLE, Y

Considerando:

Que AMABLE EICE es una empresa industrial y comercial del Estado de orden municipal, descentralizada, la cual está encargada de la estructuración para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la ciudad de Armenia, Quindío.

Que al respecto, es necesario recordar que a las Empresas Industriales y Comerciales del Estado se les aplica en materia presupuestal, las normas correspondientes del estatuto orgánico del presupuesto y en especial:

- Las normas correspondientes al Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico del Presupuesto),
- Decreto No. 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras."
- Las normas del estatuto orgánico presupuestal de las empresas industriales y comerciales del Municipio de Armenia, contenidas en el Decreto Municipal No. 084 del 09 de abril de 2021.

Que el Decreto 115 de 1996, reglamenta la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado.

Que mediante acuerdo 008 de diciembre de 2024, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos por parte de la Junta Directiva para la presente anualidad.

Que mediante Resolución 572 del 27 de diciembre, el COMFIS aprobó el presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE para la vigencia fiscal del año 2025.



Acuerdo No. 005 de Junio 25 de 2025

"Por medio de la cual se hace una modificación al presupuesto general de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la vigencia fiscal del año 2025"

Que la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE, realizó el reintegro de los saldos no ejecutados de la vigencia fiscal 2024 al municipio de Armenia correspondiente a CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCuenta Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266).

Que el presupuesto asignado para funcionamiento de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE correspondió a DOS MIL CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$2.050.000), asignados de la siguiente manera:

2.1.1	Gastos de personal	575 803.448
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.430.696.552
2.1.3	Transferencias corrientes	40.000.000,00
2.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	3.500 000,00

Que de acuerdo con lo aprobado en el Consejo Municipal de Política Fiscal -COMFIS- del 12 de junio de 2025 mediante acta No. 13, determinó transferir al presupuesto 2025 de la Empresa Industrial y Comercial del Estado AMABLE el valor de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCuenta Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266), para las necesidades de funcionamiento.

Que para cumplir con todas las obligaciones que se derivan del objeto social de la entidad y las responsabilidades normativas, principalmente que en la presente vigencia se proyecta la entrada en operación del SETP de Armenia y que se hace necesario contar con personal suficiente para cumplir este objetivo.

Que al realizar la verificación de los rubros del presupuesto de la vigencia y teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con personal suficiente para atender los requerimientos y las obligaciones que de su objeto social se desprenden, es necesario adicionar dichos recursos al rubro. "2.1.2.02.02.008.91112_15 Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUNCIONAMIENTO", con el fin de no generar traumatismo en el cumplimiento de las funciones de la entidad, máxime cuando la entidad se encuentra actualmente realizando los trámites correspondientes para la entrada en operación en transición del 60% de las rutas del SETP en la ciudad de Armenia, en cumplimiento de la obligatoriedad general por el Plan Nacional de Desarrollo.

Que en mérito de lo expuesto,

Acuerdo No. 005 de Junio 25 de 2025
**"Por medio de la cual se hace una modificación al presupuesto general
de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la
vigencia fiscal del año 2025"**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar en el presupuesto de ingresos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2025 la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266), en el siguiente rubro:

Código	Rubro	Valor
1	Ingresos	\$ 151.753.266,00
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 151.753.266,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006.06.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 151.753.266,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Adicionar en el presupuesto de gastos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2025 la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266), en el siguiente rubro:

Código	Rubro	Valor
2	Gastos	\$ 151.753.266,00
2.1	Funcionamiento	\$ 151.753.266,00
2.1.1	Gastos de personal	\$ 151.753.266,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008.91112_15	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	\$ 151.753.266,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo, para su validez, deberá ser remitido y analizado por el COMFIS, el cual emitirá concepto favorable o desfavorable a través de acto administrativo. En caso de aprobación, se procederá a su publicación, momento a partir del cual empieza a regir. En caso de desaprobación, no se realizará su publicación y no tendrá validez el acto administrativo. En caso de aprobación parcial, sólo entrará a regir aquella parte del acuerdo que sea convalidada por el COMFIS.



Acuerdo No. 005 de Junio 25 de 2025
**"Por medio de la cual se hace una modificación al presupuesto general
de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la
vigencia fiscal del año 2025"**

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adicionar en el presupuesto de ingresos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2025 la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266), en el siguiente rubro:

Código	Rubro	Valor
1	Ingresos	\$ 151.753.266,00
1.1	Ingresos Corrientes	\$ 151.753.266,00
1.1.02	Ingresos no tributarios	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06	Transferencias corrientes	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006.06	Otras unidades de gobierno	\$ 151.753.266,00
1.1.02.06.006.06.01	Ingresos Corrientes de Libre Destinación Funcionamiento	\$ 151.753.266,00

ARTÍCULO SEGUNDO.- Adicionar en el presupuesto de gastos de la Empresa Amable E.I.C.E en la vigencia fiscal 2025 la suma de CIENTO CINCUENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$151.753.266), en el siguiente rubro:

Código	Rubro	Valor
2	Gastos	\$ 151.753.266,00
2.1	Funcionamiento	\$ 151.753.266,00
2.1.1	Gastos de personal	\$ 151.753.266,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008.91112	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 151.753.266,00
2.1.2.02.02.008.91112_15	Servicios ejecutivos de la administración pública - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION FUN	\$ 151.753.266,00

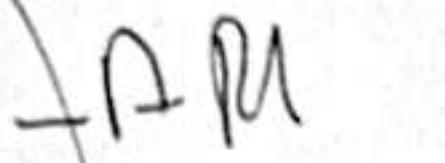
ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo, para su validez, deberá ser remitido y analizado por el COMFIS, el cual emitirá concepto favorable o desfavorable a través de acto administrativo. En caso de aprobación, se procederá a su publicación, momento a partir del cual empieza a regir. En caso de desaprobación, no se realizará su publicación y no tendrá validez el acto administrativo. En caso de aprobación parcial, sólo entrará a regir aquella parte del acuerdo que sea convalidada por el COMFIS.



Acuerdo No. 005 de Junio 25 de 2025
"Por medio de la cual se hace una modificación al presupuesto general
de la Empresa Industrial y Comercial del Estado Amable para la
vigencia fiscal del año 2025"

Dado en Armenia Q. a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.


YEISON ANDRÉS PÉREZ LOTERO
Delegado Permanente Alcalde Municipal
Presidente Junta Directiva


JAMES CASTAÑO HERRERA
Secretario Junta Directiva

Proyectó y Elaboró: Sandra Contreras Cárdenas - Contratista - Presupuesto

Revisó: Luz Gabriela Giraldo Ramírez- Contratista - Administrativo Financiero
Andrés Mauricio Quiceno Arenas - Contratista- Jurídico

